ALIADO CONTABLE
FIRMA AUDITORA

AUDITORIA EXTERNA

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP

Informe General

Auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio económico, comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, de la EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP

ALIADO CONTABLE
Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto
Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101
Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra
07 4079071 info@aliadocontable.com.ec
www.aliadocontable.com.ec

SOMOS MIEMBRO DE XLNC INDEPENDET MEMBER

Auditoría a los Estados Financieros por los ejercicios económicos, comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, de la **EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP**, realizado por la compañía **ALIADO CONTABLE MATUBERM CÍA. LTDA.**, en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría externa suscrito el 20 de abril del 2022.

ALIADO CONTABLE
Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto
Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101
Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra
07 4079071 info@aliadocontable.com.ec
www.aliadocontable.com.ec

SOMOS MIEMBRO DE XLNC INDEPENDET MEMBER

RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
CGE	Contraloría General del Estado
EP	Empresa Pública
LOCGE	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
LOEP	Ley Orgánica de Empresas Públicas
LORTI	Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno
LOSNCP	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Público
NCI	Normas de Control Interno
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
PAC	Plan Anual de Contratación
POA	Plan Operativo Anual
R.O	Registro Oficial
USD	Dólares de los Estados Unidos de América

ÍNDICE

Contenido

SECCIÓN I

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SECCIÓN II

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

SECCIÓN III

CAPÍTULO I

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

CAPÍTULO II

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CERRADOS MANTENIDOS CONTABLEMENTE EN EL ESTADO FINANCIERO

FALTA DE REGISTROS CONTABLES DEL CIERRE DEL INVENTARIO Y TRANSFERENCIA A LA CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL EN PROYECTO PROMAIN

INEXISTENCIA DE PROVISIÓN DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES

DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

BIEN “NO UBICADO” SEGÚN REPORTE DE ACTIVOS DE PROPIEDAD Y EQUIPO

DIFERENCIA ENTRE EL SISTEMA DE ACTIVOS FIJOS Y SALDOS SEGÚN CONTABILIDAD

ANEXO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO DETALLADO POR COMPONENTE

AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 LAS CAJAS CHICAS NO HAN SIDO LIQUIDADAS COMO LO MENCIONA EL REGLAMENTO Y SUPERAN EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO

DIFERENCIAS EN LAS BASES DE COMPRAS ENTRE FORMULARIOS 103 Y 104

SECCIÓN I

DICTAMEN PROFESIONAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 31 de mayo de 2022

Señores
Gerente General y Miembros del Directorio
EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
Ciudad. -

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan, de la **EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP**, que comprenden el estado de situación financiera, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y de ejecución presupuestaria, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros fueron aprobados por la Administración de la Empresa de conformidad con la base contable descrita en el Acuerdo 067 emitido por el Ministerio de Finanzas del Ecuador, sobre la contabilidad gubernamental y demás normas legales aplicables a la preparación de los estados financieros adjuntos.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

2. La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental y de control interno que la

dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros.

3. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

4. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros en base a la auditoría realizada. El proceso de auditoria se realizó tomando en consideración las Normas Internacionales de Auditoria y Normas Ecuatorianas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado.
5. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoria, con el fin de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes, los procedimientos aplicados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. La evaluación del riesgo se realiza tomando en consideración el control interno, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del mismo dentro de la empresa.

6. La auditoría también incluye una evaluación de la aplicación de las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
7. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

8. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP y el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y de ejecución presupuestaria, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.

Base contable

9. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) y Normas Ecuatorianas de Auditoria Gubernamental aplicables en el sector público, emitidas por la Contraloría General del Estado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos

requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

10. La EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP al 31 de diciembre del 2021 mantiene el saldo de la cuenta "INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS" sobrevalorado por USD 1.726.856,67 por falta de asientos de cierre por proyectos de inversión pública cerrados en años anteriores; y USD 1.765.501,95 por cierre del inventario por la venta del material incautado del Proyecto Promain.
11. No estuvimos presentes en el recuento físico de los bienes de larga duración y existencias al 31 de diciembre de 2021 en razón de que fuimos contratados como auditores externos con fecha posterior a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales, por lo tanto, la razonabilidad de dichos rubros se extiende únicamente a la revisión de documentos que sustentan el levantamiento de bienes de larga duración y existencias.
12. Llamamos la atención en relación con las pérdidas acumuladas en los últimos ejercicios y la situación financiera de la Entidad, afectando la sostenibilidad de la entidad y reduciendo su patrimonio público. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Información sobre otros requisitos legales

El informe de Cumplimiento Tributario, no es objeto de presentación para el caso de la **EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP**, ya que la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, no establece la presentación obligatoria como

Empresa Pública. Sin embargo, verificamos que las declaraciones y anexos tributarios, fueron presentados de forma oportuna.

Quito, 31 de mayo del 2022

Firmado electrónicamente por:
ESTEBAN FERNANDO
MATUTE BERMEO

Mg. Esteban Matute Bermeo.
Gerente General
Aliado Contable Matuberm Cía. Ltda.
RESOLUCIÓN No.EMS-027-SA-202

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SECCIÓN II

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Ministerio de Economía y Finanzas

Enami EP
Empresa Nacional Minera

REPUBLICA DEL ECUADOR
EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2021
Expresado en Dólares

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
	ACTIVO	**19.199.976,54**
	CORRIENTE	**3.427.975,23**
1 1 1	Efectivo y Equivalente de Efectivo	2.814.353,05
1 1 1 06	Banco Central del Ecuador Empresas Públicas	2.813.959,57
1 1 1 09	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal	5,66
1 1 1 33	Notas de Crédito por Efectivizar	387,82
1 1 2	Anticipo de Fondos	504.910,50
1 1 2 13	Fondos de Reposición	1.185,00
1 1 2 13 01	Caja Chica Institucional	510,00
1 1 2 13 02	Cajas Chicas en Proyectos y Programas	675,00
1 1 2 14	Anticipo Entregado por Convenio	500.000,00
1 1 2 15	Fondos a Rendir Cuentas	3.600,00
1 1 2 15 01	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	2.560,00
1 1 2 15 02	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje en Proyectos y Programas	1.040,00
1 1 2 50	Por Recuperación de Fondos	125,50
1 1 3	Cuentas por Cobrar	81.616,64
1 1 3 13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	68.400,00
1 1 3 81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	13.216,64
1 1 3 81 01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	13.216,64
1 3 1	Inventarios para Consumo Corriente	27.095,04
1 3 1 01	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	27.095,04
1 3 1 01 02	Existencias de Vestuario Lencería Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y Pol	7,36
1 3 1 01 03	Existencias de Combustibles y Lubricantes	1.645,49
1 3 1 01 04	Existencias de Materiales de Oficina	5.514,31
1 3 1 01 05	Existencias de Materiales de Aseo	1.226,74
1 3 1 01 07	Existencias de Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	8.847,40
1 3 1 01 11	Materiales de Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos Plomería Carpi	5.663,76
1 3 1 01 13	Existencias de Repuestos y Accesorios	4.189,98
	NO CORRIENTE	**15.772.001,31**
	INVERSIONES	**51.000,00**
1 2 2	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	51.000,00
1 2 2 05	Inversiones en Títulos y Valores	51.000,00
1 2 2 05 04	Acciones	51.000,00
	DEUDORES FINANCIEROS	**3.830.873,60**
1 2 4	Deudores Financieros	3.830.873,60
1 2 4 83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	2.770.415,91
1 2 4 83 13	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Tasas y Contribuciones	2.770.415,91
1 2 4 85	Cuentas por Cobrar del Año Anterior	72.000,00
1 2 4 85 13	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Tasas y Contribuciones	72.000,00
1 2 4 98	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	988.457,69
1 2 4 98 01	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	988.457,69

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	**18.910,27**
1 2 5	Servicios y Otros Pagos Diferidos	18.910,27
1 2 5 31	Prepagos de Seguros Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	18.910,27
1 2 5 31 01	Prepagos de Seguros	18.910,27
	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÃ¿N	**2.562.358,53**
1 4 1	Propiedad Planta y Equipo de Administración	2.562.358,53
1 4 1 01	Bienes Muebles	7.847.541,13
1 4 1 01 03	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	301.920,18
1 4 1 01 04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	6.041.785,18
1 4 1 01 05	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	278.961,10
1 4 1 01 06	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	4.834,34
1 4 1 01 07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	1.212.757,10
1 4 1 01 08	Bienes Artísticos y Culturales	1.605,87
1 4 1 01 11	Partes y Repuestos	5.677,36
1 4 1 03	Bienes Inmuebles	1.249.616,57
1 4 1 03 01	Terrenos (Bienes Inmuebles)	18.000,00
1 4 1 03 02	Edificios Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	1.231.616,57
1 4 1 99	(-) Depreciación Acumulada	6.534.799,17
1 4 1 99 02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios Locales y Residencias	279.906,89
1 4 1 99 03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	245.617,44
1 4 1 99 04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	4.693.234,68
1 4 1 99 05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	245.214,64
1 4 1 99 06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	4.234,88
1 4 1 99 07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	1.060.716,27
1 4 1 99 08	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales	1.385,06
1 4 1 99 11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos	4.489,31
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	**9.308.858,91**
1 3 5	Inversiones en Comercialización y Distribución	1.765.501,95
1 3 5 05	Existencias de Productos Terminados para la Venta	1.765.501,95
1 3 5 05 03	Existencias de Productos Mineros	1.765.501,95
1 5 1 92	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	121.668,60
1 5 1 98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	121.668,60
1 5 2	Inversiones en Programas en Ejecución	7.543.356,96
1 5 2 11	Remuneraciones Básicas	373.389,21
1 5 2 11 05	Remuneraciones Unificadas	373.389,21
1 5 2 12	Remuneraciones Complementarias	29.034,93
1 5 2 12 03	Decimotercer Sueldo	23.782,73
1 5 2 12 04	Decimocuarto Sueldo	5.252,20
1 5 2 15	Remuneraciones Temporales	18.636,00
1 5 2 15 10	Servicios Personales por Contrato	18.636,00
1 5 2 16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	63.879,70
1 5 2 16 01	Aporte Patronal	38.296,23
1 5 2 16 02	Fondo de Reserva	25.583,47
1 5 2 18	Indemnizaciones	2.624,97
1 5 2 18 07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2.624,97

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1 5 2 32	Servicios Generales	11.737,05
1 5 2 32 02	Fletes y Maniobras	2.400,00
1 5 2 32 04	Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcac	25,00
1 5 2 32 26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	8.896,25
1 5 2 32 35	Servicio de Alimentación	415,80
1 5 2 33	Traslados Instalaciones Viáticos y Subsistencias	23.207,77
1 5 2 33 01	Pasajes al Interior	2.607,66
1 5 2 33 03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	20.600,11
1 5 2 34	Instalación Mantenimiento y Reparaciones	19.756,11
1 5 2 34 04	Gastos en Maquinaria y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	986,50
1 5 2 34 05	Gastos en Vehículos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	18.769,61
1 5 2 36	Contratación de Estudios e Investigaciones	43.392,15
1 5 2 36 06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	40.984,15
1 5 2 36 07	Servicios Técnicos Especializados	2.408,00
1 5 2 37	Gastos en Informática	12.129,00
1 5 2 37 02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	12.129,00
1 5 2 38	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	42.430,93
1 5 2 38 02	Existencias de Vestuario Lencería Prendas de Protección carpas y Otros	21.287,72
1 5 2 38 03	Existencias de Combustibles y Lubricantes	1.031,20
1 5 2 38 04	Existencias de Materiales de Oficina	1.545,23
1 5 2 38 05	Existencias de Materiales de Aseo	2.087,56
1 5 2 38 07	Existencias de Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	5.521,75
1 5 2 38 11	Existencias de Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Electricidad Plomería Ca	3.347,05
1 5 2 38 13	Existencia de Repuestos y Accesorios	7.610,42
1 5 2 39	Impuestos Tasas y Contribuciones	251,00
1 5 2 39 02	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	251,00
1 5 2 41	Bienes Muebles para Inversión	328.184,87
1 5 2 41 03	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	19.850,69
1 5 2 41 04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	62.433,33
1 5 2 41 05	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	119.655,50
1 5 2 41 07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	126.245,35
1 5 2 92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	42.877.223,31
1 5 2 98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	36.041.865,01
1 5 2 99	(-) Depreciación Acumulada Bienes de Inversión	260.655,03
1 5 2 99 03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	12.107,92
1 5 2 99 04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	37.458,94
1 5 2 99 05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	106.926,20
1 5 2 99 07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	104.161,97
	PASIVO	**1.968.016,82**
	CORRIENTE	**1.827.489,33**
2 1 2	Depósitos y Fondos de Terceros	48.769,28
2 1 2 40	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central	48.769,28
2 1 3	Cuentas por Pagar	1.778.720,05
2 1 3 78	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	1.765.501,95
2 1 3 81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	13.218,10
2 1 3 81 13	Cuentas Por Pagar Impuesto al Valor Agregado Contribuyente Especial - SRI 100%	244,08
2 1 3 81 14	Cuentas Por Pagar Impuesto al Valor Agregado SRI 100% Ley Reformatoria LRTI	12.974,02

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
	NO CORRIENTE	140.527,49
	FINANCIEROS	380,22
2 2 6	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	380,22
2 2 6 82	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior	380,22
2 2 6 82 12	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Regulación Cuentas de Disponibilidades	380,22
	PROVISIONES	**140.147,27**
2 2 5	Créditos Diferidos	140.147,27
2 2 5 91	Provisiones por Remuneraciones Corrientes	45.524,28
2 2 5 91 05	Jubilación Patronal	2.220,87
2 2 5 91 14	Indemnizaciones Laborales	34.874,75
2 2 5 91 15	Desahucio	8.428,66
2 2 5 93	Provisiones por Remuneraciones de Inversión	94.622,99
2 2 5 93 05	Jubilación Patronal	94.622,99
	PATRIMONIO	
	PATRIMONIO ACUMULADO	**17.231.959,72**
6 1 1	Patrimonio Público	17.644.676,45
6 1 1 07	Patrimonio Empresas Públicas	17.644.676,45
6 1 8 03	Resultado del Ejercicio Vigente	-412.716,73
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**19.199.976,54**
	CUENTAS DE ORDEN	
	TOTAL CUENTAS DEUDORAS	**3.701.269,65**
9 1 1	Cuenta de Orden Deudoras	3.701.269,65
9 1 1 09	Garantías en Valores Bienes y Documentos	3.682.521,95
9 1 1 17	Bienes no Depreciables	18.747,70
	TOTAL CUENTAS ACREEDORAS	**3.701.269,65**
9 2 1	Cuentas de Orden Acreedoras	3.701.269,65
9 2 1 09	Responsabilidad por Garantías en Valores Bienes y Documentos	3.682.521,95
9 2 1 17	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	18.747,70

Firmado electrónicamente por: IVAN ALEXANDER GORDON MORA Iván Alexander Gordon Mora Coordinador Administrativo Financiero	Firmado electrónicamente por: RODRIGO ALBERTO AGUAYO ZAMBRANO Rodrigo Alberto Aguayo Zambrano Gerente General Subrogante
Firmado electrónicamente por: SUSANA MARITZA MACIAS VELEZ Susana Macías Vélez Analista (2)	Firmado electrónicamente por: AMANDA CRISTINA MERO AVILES Amanda Cristina Mero Avilés Supervisora Financiera

Ministerio de Economía y Finanzas

Enami EP
Empresa Nacional Minera

REPUBLICA DEL ECUADOR
EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2021
Expresado en Dólares

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
	RESULTADO DE EXPLOTACION	
624	**Venta de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos**	**1.765.501,95**
62436	Ventas de bienes producto de la actividad minera	1.765.501,95
6243601	Venta de minerales metálicos provenientes de la Actividad Minera	1.765.501,95
	RESULTADO DE OPERACION	**1.622.705,54**
623	**Tasas y Contribuciones**	**217.406,36**
62303	Tasas por Derechos	217.406,36
6230307	Superficiarios Mineros	217.406,36
631	**(-) Gastos en Inversiones Publicas**	**39.716,20**
63154	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público	11.251,40
63155	Inversiones en Exploración y Evaluación de Recursos	28.464,80
633	**(-) Gastos en Remuneraciones**	**1.171.783,16**
63301	Remuneraciones Básicas	840.930,47
6330105	Remuneraciones Unificadas	813.258,47
6330106	Salarios Unificados	27.672,00
63302	Remuneraciones Complementarias	85.643,85
6330203	Decimotercer Sueldo	73.621,62
6330204	Decimocuarto Sueldo	12.022,23
63305	Remuneraciones Temporales	33.952,39
6330510	Servicios Personales por Contrato	924,00
6330512	Subrogación	19.111,86
6330513	Encargos	13.916,53
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	149.527,72
6330601	Aporte Patronal	85.141,46
6330602	Fondo de Reserva	64.386,26
63307	Indemnizaciones	61.728,73
6330703	Despido Intempestivo	32.637,00
6330704	Compensación por Desahucio	7.417,50
6330707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	21.674,23
634	**(-) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**	**564.155,72**
63401	Servicios Básicos	16.441,21
6340104	Energía Eléctrica	2.976,43
6340105	Telecomunicaciones	13.415,23
6340106	Servicios de Correo	49,55
63402	Servicios Generales	35.704,36
6340202	Fletes y Maniobras	97,68
6340204	Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcac	2.654,44
6340208	Servicios de Seguridad y Vigilancia	11.544,00
6340209	Servicios de Aseo Lavado de Vestimenta de Trabajo Fumigación Desinfección y Limpieza de las Instal	9.405,60
6340226	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	10.450,00

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
6340228	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación para Registro de Firmas Digítale	80,64
6340249	Eventos Públicos Promocionales	1.472,00
63403	Traslados Instalaciones Viáticos y Subsistencias	41.485,91
6340301	Pasajes al Interior	4.686,94
6340303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	36.798,97
63404	Instalación Mantenimiento y Reparaciones	16.573,51
6340404	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	476,00
6340405	Gastos en Vehículos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	16.097,51
63405	Arrendamientos de Bienes	99.640,37
6340502	Arrendamiento de Edificios Locales Residencias Parqueaderos Casilleros Judiciales y Bancarios	99.440,37
6340504	Arrendamientos de Maquinarias y Equipos	200,00
63406	Contratación de Estudios e Investigaciones	302.838,91
6340602	Servicios de Auditoria	24.837,60
6340606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	4.426,00
6340609	Investigación Profesional y Análisis de Laboratorio	273.575,31
63407	Gastos en Informática	29.222,93
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	10.586,50
6340704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	18.636,43
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	21.720,88
6340803	Combustibles y Lubricantes	4.539,00
6340804	Materiales de Oficina	562,49
6340805	Materiales de Aseo	441,38
6340807	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	11.000,14
6340809	Existencias de Medicamentos	1.267,72
6340811	Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos Plomería Carpintería Señaliz	97,43
6340813	Repuestos y Accesorios	3.812,72
63445	Bienes Muebles no Depreciables	527,64
6344504	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	205,40
6344506	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)	58,24
6344507	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	264,00
635	**(-) Gastos Financieros y Otros**	**33.480,63**
63501	Impuestos Tasas y Contribuciones	18.951,28
6350102	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	18.951,28
63504	Seguros Comisiones Financieras y Otros	14.529,35
6350401	Seguros	13.979,44
6350403	Comisiones Bancarias	193,65
6350406	Costas Judiciales Trámites Notariales Legalizaciones de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	356,26
637	**(-) Obligaciones no Reconocidas de Ejercicios Anteriores**	**30.976,19**
63799	Obligaciones no Reconocidas ni Pagadas en Ejercicios Anteriores	30.976,19
6379901	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en Personal	30.976,19
	TRANSFERENCIAS NETAS	**1.765.501,95**
636	**(-) Transferencias Entregadas**	**1.765.501,95**
63610	Transferencias para Inversión al Sector Público	1.765.501,95
6361001	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1.765.501,95

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
	RESULTADO FINANCIERO	**220,00**
625	Rentas de Inversiones y Otros	220,00
62504	Multas	220,00
6250404	Incumplimientos de Contratos	220,00
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	**1.209.768,81**
624	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	27.625,00
62421	Ventas de Bienes Muebles de Administración	27.625,00
6242104	Ventas de Maquinarias y Equipos	27.625,00
638	**(-) Costo de Ventas y Diferidos**	**602.003,02**
63821	Costo de Ventas de Bienes Muebles de Administración	16.636,86
63837	Costos de Comercialización y Distribución	585.366,16
638	**(-) Depreciaciones Amortizaciones y Otros**	**568.733,58**
63851	Depreciación de Bienes de Administración	561.365,23
63852	Depreciación de Bienes de Inversión	7.368,35
625	**RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS**	**1.111,97**
62524	Otros Ingresos no Clasificados	1.111,97
6252499	Otros no Especificados	1.111,97
629	**ACTUALIZACIONES Y AJUSTES DE INGRESOS**	**4.399.167,95**
62951	Actualización de Activos	2.350.868,11
62952	Ajustes de Ejercicios Anteriores	110.285,39
62997	Donaciones Recibidas en Inventarios	1.938.014,45
639	**(-) ACTUALIZACIONES Y AJUSTES DE GASTOS**	**2.047.399,51**
63951	Actualización de Pasivos	109.385,06
63952	Actualización del Patrimonio	1.938.014,45
	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE: Superávit / Déficit (-)	-412.716,73

Firmado electrónicamente por: IVAN ALEXANDER GORDON MORA Iván Alexander Gordon Mora Coordinador Administrativo Financiero	Firmado electrónicamente por: RODRIGO ALBERTO AGUAYO ZAMBRANO Rodrigo Alberto Aguayo Zambrano Gerente General Subrogante
Firmado electrónicamente por: SUSANA MARITZA MACIAS VELEZ Susana Macías Vélez Analista (2)	Firmado electrónicamente por: AMANDA CRISTINA MERO AVILES Amanda Cristina Mero Avilés Supervisora Financiera

Ministerio de Finanzas del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP

ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO

Al: 31 de diciembre de 2021

Expresado en Dólares

DENOMINACION	AÑO ANTERIOR	AÑO VIGENTE	FLUJOS DE
FUENTES OPERACIONALES		**150,338.33**	Créditos
Impuestos		0.00	11311
Seguridad Social		0.00	11312
Tasas y Contribuciones		149,006.36	11313
Venta de Bienes y Servicios		0.00	11314
Rentas de Inversiones y Multas		220.00	11317
Transferencias y Donaciones Corrientes		0.00	11318
Otros Ingresos		1,111.97	11319
USOS OPERACIONALES		**1,765,680.05**	Débitos
Gastos en Personal		1,171,783.16	21351
Prestación de la Seguridad Social		0.00	21352
Bienes y Servicios de Consumo		553,079.19	21353
Aporte Fiscal Corriente		0.00	21355
Gastos Financieros		0.00	21356
Otros Gastos Corrientes		40,817.70	21357
Transferencias y Donaciones		0.00	21358
SUPERAVIT / DÉFICIT CORRIENTE		**-1,615,341.72**	
FUENTES DE CAPITAL		**1,793,126.95**	Créditos
Venta de Activos no Financieros		1,793,126.95	11324
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión		0.00	11328
USOS DE PRODUCCIÓN INVERSIÓN Y CAPITAL		**617,830.72**	Débitos
Gastos en Personal para Producción		0.00	21361
Bienes y Servicios para Producción		0.00	21363
Otros Gastos de Producción		0.00	21367
Gastos en Personal para Inversión		487,564.81	21371
Bienes y Servicios para Inversión		117,704.91	21373
Obras Públicas		0.00	21375
Otros Gastos de Inversión		251.00	21377
Transferencias y Donaciones para Inversión		0.00	21378
Inversiones en Bienes de Larga Duración		12,310.00	21384
Inversiones Financieras		0.00	21387
Recuperación de Inversiones		0.00	11327
Transferencias y Donaciones de Capital		0.00	21388
SUPERAVIT / DÉFICIT DE CAPITAL		**1,175,296.23**	
SUPERAVIT / DÉFICIT BRUTO		**-440,045.49**	
FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT O APLICACIÓN DEL SUPERAVIT			

Ministerio de Finanzas del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP

ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO

Al: 31 de diciembre de 2021

Expresado en Dólares

APLICACIÓN DEL SUPERAVITO FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT

DENOMINACION	AÑO	AÑO VIGENTE	FLUJOS DE
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		**2,315,872.06**	Créditos
Cuentas por Cobrar Otros Pasivos Externos		0.00	11335
Financiamiento Público		0.00	11336
Cuentas por Cobrar por Ventas Anticipadas de Petróleo		0.00	11339
Cobros y Anticipos de Fondos de Años Anteriores		6,000.00	11397
Cobros Pendientes de Años Anteriores		2,309,872.06	11398
USOS DE FINANCIAMIENTO		**30,976.19**	Débitos
Amortización de Pasivos Diferidos por Ventas Anticipadas Petróleo		0.00	21394
Amortización Deuda Pública		0.00	21396
Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores		0.00	21397
Pagos de Años Anteriores		0.00	21398
Obligaciones no Reconocidas ni Pagadas en Años Anteriores		30,976.19	21399
SUPERAVIT / DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO		**2,284,895.87**	
FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS			Créditos
FUENTES		**55,704.89**	Créditos
Cuentas por Cobrar Títulos y Valores Temporales del Tesoro Nacional		0.00	11340
Cuentas por Cobrar - Operaciones de Microcrédito		0.00	11341
IVA por Compensar con Notas de Crédito Emitidas		0.00	11351
Anticipos por Obligaciones de Otros Entes Públicos de Años Anteriores		0.00	11377
Cobros IVA		55,317.07	11381
Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores		0.00	11382
Cobros Años Anteriores		387.82	11383
Cuentas por Cobrar del Año Anterior		0.00	11385
Cuentas por Cobrar Créditos Otorgados		0.00	11393
Cuentas por Cobrar Servidores Públicos		0.00	11395
USOS		**63,249.13**	Débitos
Cuentas por Pagar Notas de Crédito		0.00	21315
Devolución de Excedentes		0.00	21330
Títulos y Valores Temporales del Tesoro Nacional		0.00	21340
Pagos IVA		55,315.61	21381
Pagos de Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores		0.00	21382
Pagos Años Anteriores		0.00	21383
Pagos del Año Anterior		7,933.52	21385
Pagos de Años Anteriores al 2008		0.00	21386
Cuentas por Pagar Acreedores por Subrogaciones de Deuda		0.00	21393
Cuentas por Pagar Impuesto a la Renta Sobre Utilidades del Ejercicio		0.00	21395
FLUJOS NETOS		**-7,544.24**	
VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS			
VARIACIONES NETAS		**-1,837,306.14**	
De Disponibilidades (SI - SF)		-1,841,907.13	111
Anticipos de Fondos (SI - SF)		-4,910.50	112
Disminución de Disponibilidades (SI - SF)		0.00	61991
Depósitos y Fondos de Terceros (SF - SI)		9,511.49	212
DIFERENCIAS		**0.00**	
SUPERAVIT O DÉFICIT BRUTO		**440,045.49**	

Ministerio de Finanzas del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP

ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO

Al: 31 de diciembre de 2021

Expresado en Dólares

Firmado electrónicamente por: IVAN ALEXANDER GORDON MORA Iván Alexander Gordon Mora Coordinador Administrativo Financiero	Firmado electrónicamente por: RODRIGO ALBERTO AGUAYO ZAMBRANO Rodrigo Alberto Aguayo Zambrano Gerente General (S)
Firmado electrónicamente por: MARIA ALEXANDRA GARCIA HINOJOSA Ma. Alexandra García Hinojosa Tesorera (S)	Firmado electrónicamente por: AMANDA CRISTINA MERO AVILES Amanda Cristina Mero Avilés Supervisora Financiera

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PÚBLICO
Al 31 de diciembre del 2021

Patrimonio Público al 31 de Diciembre 2020	(+/-) Movimiento Patrimonio Público	Pérdida del Ejercicio	Disminución Patrimonial	Total Saldo al 31 de Diciembre 2021
17.644.676,45	0,00	-412.716,73	0,00	17.231.959,72

Firmado electrónicamente por: IVAN ALEXANDER GORDON MORA Iván Alexander Gordon Mora Coordinador Administrativo Financiero	Firmado electrónicamente por: RODRIGO ALBERTO AGUAYO ZAMBRANO Rodrigo Alberto Aguayo Zambrano Gerente General Subrogante
Firmado electrónicamente por: SUSANA MARITZA MACIAS VELEZ Susana Macías Vélez Analista (2)	Firmado electrónicamente por: AMANDA CRISTINA MERO AVILES Amanda Cristina Mero Avilés Supervisora Financiera

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
UNIDAD FINANCIERA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sistema presupuestario y contable utilizado:

- ✓ Sistema de Administración Financiera e-SIGEF.

Principales políticas contables:

- ✓ Normativa del Sistema de Administración Financiera del Sector Público - Acuerdo Ministerial Nro. 447 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas. Registro Oficial Nro. Suplemento 259 de 24 de enero de 2008 y sus reformas.

- ✓ Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental actualizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas con Acuerdo Ministerial Nro. 0067 el 06 de abril de 2016.

- ✓ Directrices del Ministerio de Economía y Finanzas de cierre del ejercicio fiscal 2021 y apertura del ejercicio fiscal 2022 conforme los siguientes acuerdos y circular: Acuerdo No. 0106 Directrices para el cierre del ejercicio fiscal 2021 y apertura ejercicio fiscal 2022.

- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – Arts. 70, 101, 148, 151, 152, 157 y 158.

- ✓ La Propiedad, Planta y Equipo se reconoce bajo los parámetros establecidos en la Norma de Contabilidad Gubernamental 3.2.5; y a partir del mes de abril del 2016 a través de Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental Nro. 3.1.5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

- ✓ Depreciación Método de Línea Recta, Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental Nro. 3.2.6; y a partir del mes de abril

del 2016 a través de Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental Nro. 3.1.5.9 DEPRECIACIÓN.

- ✓ Reconocimiento de activos mineros (proyectos de inversión), como parte del activo según Normativa de Contabilidad Gubernamental Nro. 3.1.10 Inversiones en Proyectos y Programas, en concordancia a la NIC 8 Políticas contables y NIIF´s 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

- ✓ Política para el reconocimiento de costos y gastos en las etapas de prospección, exploración y evaluación de los proyectos mineros aprobado por el Gerente General Subrogante con Resolución Nro. 126-ENAMI EP-2016.

- ✓ Las adquisiciones y consumo de existencias corriente e inversión se reconocen conforme a la Norma de Contabilidad Gubernamental Nro. 3.2.4 Existencias; y a partir del mes de abril del 2016 a través de Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental Nro. 3.1.3 INVENTARIOS.

- ✓ Acuerdo Ministerial Nro. 0075, de 1 de agosto de 2021, modificación al Acuerdo Ministerial No. 312, de fecha 26 de noviembre de 2012, mediante el cual se expidió “Instructivo para que las entidades del sector público regulen y compensen las cuentas por cobrar IVA en compras”.

- ✓ Acuerdo Ministerial No. 039, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió el Instructivo para la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 649 de 28 de enero de 2019

- ✓ Moneda expresada en dólares.

NOTAS EXPLICATIVAS

Breve descripción de las cuentas que se presentan en los estados financieros.

- **Efectivo y Equivalente de Efectivo. -** Cuentas que registran los saldos de la cuenta corriente del Banco Central del Ecuador, y la cuenta de ingresos de autogestión de BanEcuador.

- **Anticipo de Fondos. -** Cuenta que registra los saldos de los anticipos entregados a proveedores, así como los fondos de reposición de caja chica tanto de administración como de proyectos de inversión.

- **Cuentas por cobrar.** - Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos provenientes de derechos a la percepción de fondos, dentro del ejercicio fiscal**.**

- **Inventario para Consumo Corriente.** - Cuenta que registra las adquisiciones de los bienes de existencias adquiridos con presupuesto del gasto corriente, su consumo genera una disminución en el activo y ocasiona un Gasto no Operacional en el Estado de Resultados.

- **Inversiones Permanentes en Títulos y Valores.** - Cuenta que registra las inversiones realizadas en la Gran Nacional Mariscal Sucre.

- **Deudores Financieros. -** Agrupa las cuentas por Cobrar por concepto de tasas y contribuciones y Anticipos a proveedores entregados en ejercicios anteriores.

- **Servicios y Otros Pagos Diferidos.** - Corresponde a la cuenta de Prepagos de Seguros, su amortización mensual genera una disminución en el activo y un incremento en el gasto no operacional en el Estado de Resultados.

- **Propiedad, Planta y Equipo. -** Cuenta que registra la adquisición de bienes muebles e inmuebles con fuente de Financiamiento recursos fiscales destinados a actividades administrativas y operacionales.

- **Inversiones en Proyectos y Programas. -** Cuenta que registra la acumulación de gastos que se van realizando con cargo a los proyectos de inversión en los ejercicios fiscales Normativa Técnica de Contabilidad Gubernamental Nro. 3.1.10.7 Acumulación de costos de proyectos y programas, su reconocimiento final ocasiona una disminución en el activo a través de la cuenta contable (-) Aplicación a gastos de Gestión y genera un Gastos Operacional en el Estado de Resultados. Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental Nro. 3.1.10.6 Reconocimiento de Gastos de Gestión.

- **Existencias de Bienes de Uso y Consumo para Inversión.** - Cuenta que registra las adquisiciones de los bienes de existencias adquiridos con presupuesto del gasto de Inversión, su consumo genera una disminución en el activo y ocasiona un Gasto Operacional en el Estado de Resultados.

- **Bienes Muebles para Inversión. -** Cuenta que registra la adquisición de bienes muebles e inmuebles con fuente de Financiamiento recursos fiscales a través de Proyectos de Inversión aprobados por la SENPLADES destinados a actividades en programas.

- **Pasivo Corriente.** -Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones de pago, a cumplir dentro del ejercicio fiscal, tales como remuneraciones, proveedores y/o contratistas de bienes y servicios, declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas y planillas patronales IESS.

- **Pasivo No Corriente.** -Comprende las deudas y obligaciones que se registran a largo plazo, encontrándose dentro de este grupo las provisiones por desahucio y despido intempestivo del personal con cargo a gasto corriente e inversión, conforme estudio actuarial al 31 de diciembre de 2019.

- **Patrimonio Público. -** Constituye todas las acciones participaciones, títulos habilitantes, bienes tangibles e intangibles y demás activos y pasivos que posean tanto al momento de su creación como en el futuro. Art. 38 Ley Orgánica de Empresas Publicas.

- **Ingresos de Gestión.** - Incluye los incrementos directos del financiamiento propio, originados por ingresos provenientes por cesión y transferencia de derechos mineros y compensación económica de los contratos de operaciones mineras.

- **Gastos de Gestión.** - Incluye las disminuciones indirectas del financiamiento propio, originadas en gastos incurridos en Inversiones Públicas, Remuneraciones, Bienes y Servicios, Financieros, Impuestos, Transferencias, Costos de Ventas, Gastos Diferidos, Actualizaciones y Ajustes.

- **Gastos en inversiones públicas. -** Cuenta que registra los gastos que se van amortizando de los proyectos de inversión en cada ejercicio fiscal. Normativa de Contabilidad Gubernamental Nro. 3.1.10.6 Reconocimiento de gastos de gestión.

- **Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público. -** Asignación presupuestaria gastos permanentes entregados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

- **Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público. -** Asignación presupuestaria de gastos no permanentes proyectos de inversión aprobados por SENPLADES entregadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

- **Transferencias entregadas. -** Registra las disminuciones indirectas del financiamiento propio otorgadas a entidades del Sector Público.

- **Otros Ingresos y Gastos. -** Cuentas que registran los valores de ajustes de ejercicios anteriores (transferencias no realizadas por el Ministerio de Economía Finanzas), Indemnizaciones y valores no reclamados, multas a proveedores y/o contratistas, Depreciación Bienes de Administración, de Inversión, amortizaciones y otros.

- **Resultado de Ejercicio. -** Ingresos menos gastos de operación más transferencia del Gobierno Central, menos transferencias entregadas, más/menos otros ingresos y gastos, este valor no puede ser considerado como superávit/o déficit de la empresa. Normativa de Contabilidad Gubernamental Nro. 3.1.21 Cierre de cuentas.

NOTAS ACLARATORIAS

IMPORTANTES SUCESOS OCURRIDOS - REVELACIONES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo Corriente

1. Efectivo y Equivalente de Efectivo: **$ 2.814.353,05**

Corresponde principalmente a la recaudación en el último trimestre de recursos de autogestión por concepto de cesión y transferencia de derechos mineros de los Proyectos Torneado y Telimbela, a favor de la empresa Yankuang Donghua Construction Co. Ltda. Adicionalmente la venta del material incautado PROMAIN, mediante Decreto Ejecutivo No.

649 del 28 de enero de 2019, acreditado en la cuenta bancaria de la ENAMI EP por un valor de USD $ 1.765.501,95.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 039, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió el Instructivo para la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 649 establece que "*Para asegurar la transferencia de valores producto del beneficio, aprovechamiento y comercialización del material mineralizado, se suscribirá un convenio de restitución de valores*", se encuentra pendiente la suscripción del mismo por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para que la ENAMI EP, transfiera los recursos en su totalidad a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

Impacto económico. - Una vez que se hayan cancelado todas las obligaciones a corto plazo del año 2021, el saldo disponible permitirá financiar las obligaciones a corto plazo del ejercicio fiscal 2022.

2. Anticipo de Fondos: $ 504.910,50

Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios: $ 4.910,50
Anticipo Entregado por Convenio $ 500.000,00

Registra los saldos de los anticipos entregados a proveedores, anticipos de viáticos, fondos de reposición de caja chica tanto de administración como de proyectos de inversión, así como los valores que fueron debitados de nuestra cuenta bancaria de autogestión por el Ministerio de Economía y Finanzas por concepto de "manejo integrado de liquidez del sector público".

Conforme al Oficio MEF-SCG-2020-3073-O de 22 de febrero de 2020, se realiza el primer débito bancario a la Empresa Nacional Minera ENAMI EP por parte del Ministerio de Economía y Finanzas un valor de USD$ 300.000,00 el segundo débito bancario es mediante Oficio MEF-VGF2020-0308-O de 05 de mayo de 2020 por USD 200.000,00 en base al manejo integrado de liquidez del sector público (Art. 182 Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP) y Resolución Interinstitucional 0001 (BCE-MEF), se registra los débitos por un valor total de USD 500.000,00.

Impacto económico. – El valor de los anticipos entregados por convenio entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, constituyen valores a favor, que serán regularizados con la suscripción de un convenio intregado de liquidez.

3. Cuentas por Cobrar: $ 81.616,64

A diciembre del año 2021, se registra un valor en cuentas por cobrar que corresponde a los aportes según consta en los Contratos de Operación Minera por las Concesiones de Campanillas y Campanillas 1 suscritos con los operadores: Ausberto Zúñiga y Darwin Barnuevo, por lo cual, se reconoció el ingreso en aplicación al Principio Contable del Devengado y a la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental: Reconocimiento de Ingresos. Adicionalmente, se registra el saldo de Cuentas por Cobrar IVA, que conforme el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 de fecha 01 de agosto del 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas. A continuación, se detallan los valores en cuentas por cobrar:

Cuenta Contable	Descripción	Valor al a 31-dic-2021
113-13-00 Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	ZUÑIGA AUSBERTO - CAMPANILLAS - Aportes Contrato Operación Minera.	22.800,00
	ZUÑIGA AUSBERTO - CAMPANILLAS 1 - Aportes Contrato Operación Minera.	22.800,00
	BARNUEVO DARWIN - CAMPANILLAS 1 - Aportes Contrato Operación Minera.	22.800,00
113-81-01 Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras. S-Acuerdo MEF No. 0075 de 1-08-2021 para regular y compensar IVA en compras.	13.216,64
Total		81.616,64

Impacto económico. - Su reconocimiento permitirá el ingreso por incrementos de beneficios económicos futuros, a través de la recaudación de efectivo que se realice en los ejercicios fiscales correspondientes.

4. Inventarios para Consumo Corriente: $ 27.095,04

Agrupa las cuentas de bienes de existencias adquiridos por la Empresa con presupuesto corriente para el normal desarrollo de las actividades propias de los funcionarios de la ENAMI EP. En cumplimiento a la recomendación de Auditoría, actualmente su stock se controla en base a la herramienta informática desarrollada por los funcionarios de la Unidad de Tecnología y Comunicación de la ENAMI EP bajo el método de promedio ponderado.

Impacto económico. - Los consumos de las existencias originan una disminución en los Activos y un incremento en los Gastos no Operacionales, los controles de stock mínimo de las existencias generan un menor gasto, dando cumplimiento a las políticas de austeridad emitidas por el Gobierno Nacional.

Activo No Corriente

5. Inversiones Permanentes en Títulos y Valores: $ 51.000,00

Conforme Acta extraordinaria Nro. 004 del Directorio de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, Memorando Nro. 017-ENAMI-GG-2010 y Oficio Nro. GMS-01 que hacen referencia al depósito de valores en cuenta de integración de capital, la ENAMI EP otorga Aportes para Futura Capitalización a la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.

En el mes de enero del año 2019, se realiza la reclasificación contable de la cuenta de *"Aportes para futuras capitalizaciones"* a la cuenta contable *"Acciones"* conforme copias de certificados notariados de acciones entregadas por la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. GNMMS mediante Oficio Nro. GMS-CEM-2019-015 de fecha 24 de enero de 2019.

Impacto económico. - El capital social de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre es de $ 100.000,00 dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas de mil dólares cada una, de las cuales 51 acciones

corresponden a la Serie "A" propiedad de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP.

6. Deudores Financieros: $ 3.830.873,60

Cuentas por Cobrar de Años Anteriores (Cuenta 124.83): $ 2.770.415,91

En aplicación al principio del Devengado y a la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental Nro. 3.1.1.4 Reconocimiento de ingresos, se registró el ingreso por la cesión y transferencia de los proyectos mineros según el siguiente detalle:

NRO.	CUENTAS POR COBRAR	TOTAL
1	COOPERATIVA DE PRODUCCION MINERA RIO SANTIAGO CAYAPA COOPROSAN	250.000,00
2	SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S A SOMILOR	666.666,66
3	BARNUEVO FEIJOO DARWIN STALIN	106.000,00
4	ZUÑIGA SALINAS AUSBERTO MOISES	154.000,00
5	TRANSCONMI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	1.593.749,25
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		**2.770.415,91**

La cartera vencida al 31 de diciembre del 2021, corresponde mayormente a Transconmi Construcciones Compañía Ltda., la cual, en el 2020 presentó a la ENAMI EP una solicitud de prórroga de los plazos, debido a la difícil situación económica que atraviesa el país.

Dentro del trámite de solicitud de facilidades de pago solicitado por la compañía Transconmi Construcciones Cía. Ltda., propuso un cronograma de pagos, para la cancelación de la deuda que la compañía mantiene con ENAMI EP por concepto del contrato de Cesión y

Transferencia de Derechos Mineros de las concesiones mineras que conforman el proyecto Huambuno.

Del análisis realizado por la Coordinación Administrativa Financiera y Jurídica se aceptó la propuesta para celebrar un convenio de facilidades de pago; pero debido a que la compañía sigue incumpliendo con el pago del contrato de cesión y transferencia, se solicitó a la Coordinación Jurídica se realice el recaudo judicial de acuerdo a lo determinado en el pagaré a la orden con vencimientos sucesivos.

Con relación a COOPROSAN se encuentra con sentencia judicial a favor de la ENAMI EP y en donde la Coordinación Jurídica está gestionando dicho cobro.

Contratos de Operación Minera de las concesiones Campanillas y Campanillas 1 los valores adeudados actualmente están siendo gestionados por los administradores de los contratos para el pago respectivo.

Ausberto Moises Zuñiga Salinas: El 11 de octubre 2021, mediante Oficio Nro. ENAMI-GEX-2021-0047-OFC, el administrador de contrato del Proyecto Campanillas y Campanillas 1, solicitó una reunión urgente de trabajo para la reactivación de los contratos de operación vigentes, se suscribió Acta Nro. 13 del desarrollo de la reunión.

Con Oficio Nro. ENAMI-GEX-2021-0048-OFC, de 11 de octubre 2021, el administrador del contrato del proyecto Campanillas 1, solicitó mantener una reunión de trabajo con el Señor Darwin Stalin Barnuevo Feijoo, para tratar temas concernientes a la reactivación de los contratos de operación vigentes.

En relación a que no se ha llegado a ningún acuerdo con los operadores mineros Darwin Stalin Barnuevo Feijoo del Contrato de Operación Campanillas 1, y Ausberto Moises Zuñiga de Campanillas y Campanillas1 el administrador del contrato, solicitó se dé inicio a la fase preliminar del procedimiento de ejecución coactiva.

Impacto económico. - Su reconocimiento permitió el ingreso por incrementos de beneficios económicos futuros, cuya recaudación, generará el flujo de efectivo requerido para cubrir las operaciones de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP.

Cuentas por Cobrar de Años Anteriores (Cuenta 124.85): $ 72.000,00

Comprende el registro contable de ajustes de cuentas por cobrar de contratos de operación minera: Campanillas 1 (2324), Campanillas (2233.1) y de cesión y transferencia de derechos mineros de la empresa MINERAUSTRO a la ENAMI EP.

NRO.	CUENTAS POR COBRAR	TOTAL
1	BARNUEVO FEIJOO DARWIN STALIN	24.000,00
4	ZUÑIGA SALINAS AUSBERTO MOISES	48.000,00
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**72.000,00**

Impacto económico. - Su recaudación permite financiar las actividades tanto en gasto corriente como inversión para el desarrollo operativo de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP.

Cuentas por Cobrar de Años Anteriores (Cuenta 124.98): $ 988.457,69

En el año 2017, en cumplimiento a la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental Nro. 3.1.1.4 Reconocimiento de ingresos, se registró el ingreso por la cesión y transferencia de las concesiones de los proyectos mineros Torneado y Telimbela.

Para el año 2021, a efectos de proceder con la recaudación de esta cuenta, se traslada a la cuenta contable 124.98.01 Cuentas por Cobrar Años Anteriores, misma que al 31 de diciembre de 2021 refleja el siguiente saldo:

Nro.	Empresa	Valor	Proyecto
1	Yankuang Donghua Construction Co. Ltd.	988.457,69	Torneado y Telimbela
	TOTAL	**988.457,69**	

Impacto económico. - Su recaudación actualmente se realiza conforme a los plazos de cobro establecidos contractualmente, que sirven para financiar las actividades económicas de la Empresa.

Propiedad planta y equipo - Activo Fijo

7. Bienes de administración: $ 2.562.358,53

Informe de Inventario de la toma física de bienes de larga duración

Según el Informe de Inventario físico de bienes de larga duración y existencias al 31 de diciembre de 2021, presentado por la Unidad Administrativa a la Coordinación Administrativa Financiera mediante Memorando Nro. ENAMI-UAD-2022-0005-MEM de fecha 14 de enero de 2022, señala ajustes por diferencias en bienes de larga duración y existencias, que la Unidad Financiera deba registrar.

De acuerdo al orden establecido en el cronograma de toma física de bienes se efectuó el reconocimiento de los TAG´s (etiquetas) instaladas en cada uno los bienes de larga duración por medio de dispositivo HandHeld, utilizando tecnología RFID (radiofrecuencia) para capturar y almacenar los códigos leídos de los bienes en un espacio determinado.

El método utilizado en el levantamiento de toma física de bienes de larga duración fue por “barrido”, por medio del cual se realizó la captura del 100% de los bienes de larga duración en todas las áreas y dependencias de la ENAMI EP.

Para la constatación física de existencias, en presencia de la comisión, se validó el reporte emitido por el sistema interno de manejo y control de existencias, se realizó la validación de los custodios a quienes les fueron asignados bienes, en los casos de actualización de ubicación, estas observaciones fueron consideradas en el reporte de toma física de manera individual para la realización de los ajustes correspondientes. Se realizó la conciliación de saldos de bienes de larga duración y existencias, con los saldos contables, los ajustes de las diferencias encontradas deberán ser efectuados por la Unidad Financiera.

La constatación de existencias se efectúo con base en el reporte emitido por el sistema implementado para control y manejo de existencias, que se encuentra en ejecución desde el ejercicio 2017, al igual que en el caso de bienes de larga duración se realizó la conciliación respectiva, sin encontrar diferencias con los saldos registrados por Contabilidad (se adjunta Conciliación de saldos de existencias al 31 diciembre de 2021).

Durante la toma física realizada, se procedió con la verificación de los bienes ubicados en cada dependencia de la ENAMI EP, oficina matriz y proyectos, así como en la Bodega Central ubicada en el sector de Llano Grande. Sin embargo, se informa lo siguiente detectado en la toma física de inventarios:

BIENES NO UBICADOS

En la toma física correspondiente al periodo 2021, no fue ubicada la excavadora marca Komatsu, modelo PC200LC8 serie A91144, TARG FRID 3009, MOTOR 73342531, entregada mediante Contrato de Comodato a la Empresa Pública del Agua, la ENAMI EP ha cumplido con el proceso de seguimiento de restitución de la máquina descrita, la Empresa Nacional Minera ENAMI EP (comodante) ha realizado solicitado en el año 2021 a la Empresa Pública del Agua EPA EP (comodataria) ejecutar las gestiones necesarias en el año 2021, finalmente convocó una reunión con autoridades de la, desarrollada el 28 de diciembre de 2021, en la que se estableció el cumplimiento de parte de la EPA EP de las acciones legales

necesarias para la restitución de valores de la máquina excavadora siniestrada por robo en el año 2016 por el delito de HURTO

Al 31 de diciembre de 2021 se procedió a realizar la conciliación de saldos de las cuentas de bienes de larga duración con los registros contables entregados por la Supervisión Financiera, obteniendo un valor total de USD 9´746.108,25 en el sistema de control de activos fijos (AFDO) y de USD 9´941.108,25 de saldo total en contabilidad, de acuerdo al siguiente resumen de resultados de constatación física:

Bienes Ubicados por un valor de USD $ 9´746.108,25; **Bienes No Ubicados** por un valor de USD $ 195.000,00 representando un total sistema activos fijos de USD $ 9´941.108,25, debiendo realizar un ajuste por realizar por un valor de USD $ 195.000,00.

El 02 de junio de 2021 se efectuó el primer señalamiento del proceso de remate de bienes ENAMI EP, acorde a lo dispuesto en la normativa legal vigente interna y externa, obteniendo como resultado el remate de 2 (dos) bienes muebles por un valor total de USD 30.940 (treinta mil novecientos cuarenta con 00/100) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, incluido IVA.

Mediante memorando ENAMI-CAF-2021-0275-MEM, de 01 de septiembre de 2021, el Coordinador Administrativo Financiero solicitó al Gerente General Subrogante, la conformación de la Junta de Remate para continuar con un nuevo procedimiento de remate de bienes, en base a lo expuesto en el memorando ENAMI-CAF-2021-0262-MEM de 11 de agosto de 2021, así como también a la Resolución No. 217-2021-DIR-ENAMIEP de la sesión de Directorio de 18 de febrero de 2021, el Reglamento Interno para la Administración y Control de Bienes e Inventarios de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, el Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público, y el Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 67-CG-2018, artículo 83 “Junta de Remates”.

El 02 de septiembre de 2021, mediante memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2021- 0081-MEM, el Gerente General Subrogante designó a la Junta de Remate para continuar con el procedimiento de Enajenación

de Bienes, en concordancia con la Resolución No. 217-2021-DIR-ENAMIEP de la sesión de Directorio de 18 de febrero de 2021, el Reglamento Interno para la Administración y Control de Bienes e Inventarios de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, el Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público, y el Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 67-CG-2018, artículo 83 "Junta de Remates".

El 15 de noviembre de 2021 se efectúo el segundo remate de bienes de la ENAMI EP, dentro del cual no se recibieron ofertas; por consiguiente, la Junta de Remate declaró DESIERTO el proceso de remate de bienes por sobre cerrado y se dispone el ARCHIVO del mismo.

Mediante Memorando Nro. ENAMI-CAF-2022-0006-MEM de 14 de enero de 2022, suscrito por el Coordinador Administrativo Financiero, en el cual realiza la entrega de informe de resultados de constatación física de bienes e inventarios 2021 al Gerente General (S) para su aprobación.

8. Inversiones en Proyectos y programas: $ 9.308.858,91

En aplicación a la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental Nro. 3.1.10.6 Reconocimiento de gastos de gestión y a la aprobación del Gerente General de la ***"Política para el reconocimiento de costos y gastos en las etapas de prospección, exploración y evaluación de los proyectos mineros"***, en el ejercicio fiscal 2021 se dio continuidad al reconocimiento como Gastos Operacionales de los desembolsos que no fueron considerados como capitalizables en los proyectos de inversión.

Impacto económico. - El reconocimiento de gastos, así como el cierre, liquidación y entrega por cesión y transferencia de los proyectos mineros ocasiona que los costos que se registran inicialmente como parte de los Activos genera un impacto negativo en el Estado de Resultados, ya que se registran como gastos operacionales.

Pasivo Corriente.

9. Depósitos y Fondos de Terceros: $ 48.769,28
Cuentas por Pagar Bienes y Servicios: $ 1.778.720,05
Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado: $ 13.218,10

Corresponde a obligaciones pendientes de liquidación al final del ejercicio fiscal 2021, las mismas que se relacionan directamente con el pago de aportes y préstamos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad de Social y pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas, obligaciones que deben ser cumplidas en enero del 2022. Adicionalmente, se incluyen las cuentas por pagar a proveedores por la adquisición de bienes y servicios tanto de gasto corriente como de inversión. El detalle es el siguiente:

Cód. Contable	Cuenta	Institución Beneficiaria	Concepto	Valor
212.40	Descuentos y Retenciones. Generados en Gastos	IESS	Aportes, Préstamos y Fondos de Reserva	36.039,18
212.40	Descuentos y Retenciones Generados	GOBIERNO CENTRAL	Retenciones Relacionadas Personal ENAMI EP	823,84
213.81	Cuentas por Pagar IVA	SRI	Retenciones de IVA	11.906,26
			TOTAL	**48.769,28**

Al 31 de diciembre de 2021, existe una cuenta por pagar por la comercialización y venta del material mineralizado incautado; una vez suscrito por el Ministerio de Economía y Finanzas el convenio de restitución de valores en cumplimiento con el Decreto Ejecutivo Nro. 649, se transferirá al MEF el valor de USD. 1.765.501,95.

Con la suscripción del convenio de restitución con el Ministerio de Economía y Finanzas, se transferirá estos valores a la Cuneta única del Tesoro Nacional.

Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado, corresponde a obligaciones pendientes de liquidación al final del ejercicio fiscal 2021.

Impacto económico. – Estas obligaciones serán cubiertas en el año 2022 con el saldo disponible de caja bancos al 01 de enero de 2022, disminuyendo de esta manera el saldo de la cuenta bancaria.

Pasivo No Corriente.

10. Provisiones: $ 140.527,49

Corresponde a aquellas deudas y obligaciones de la Empresa a largo plazo. Conforme Memorando Nro. ENAMI-UTH-2022-0001-MEM de 05 enero de 2022 la Supervisora de la Unidad de Talento Humano realiza la entrega oficial a la Unidad Financiera del Informe del Estudio Actuarial al 31 de diciembre del año 2021.

Una vez informados los resultados por parte de la Unidad de Talento Humano del Estudio Actuarial en base a la información presentada, entregada a la Unidad Financiera el 05 de enero de 2022, se procederá a realizar los registros contables de las provisiones de empleados tanto de gasto corriente como de inversión, relacionados con las provisiones por Desahucio, Jubilación Patronal y Despido Intempestivo, en el año 2022.

Impacto económico. – Constituye una estimación de los desembolsos futuros que la Empresa deba hacer frente como parte de las obligaciones laborales con sus empleados.

Patrimonio.

11. Patrimonio Empresas Públicas: $ 17.231.959,72

Constituye todas las acciones, participaciones, títulos habilitantes, bienes tangibles e intangibles y demás activos y pasivos que posee la empresa al 31 de diciembre de 2021 y que se ha venido acumulando a lo largo de su vida institucional.

Impacto económico. - El valor del resultado del ejercicio fiscal 2021, que consta en el Estado de Resultados por $ 412.716,73 como pérdida del ejercicio, al iniciar el año 2022 va a disminuir el Patrimonio de la empresa.

12. Cuentas de Orden: $ 3.701.269,65

Este saldo se compone por el valor de $ 3.701.269,65 que corresponde a garantías en documentos, específicamente por la custodia de pagarés a favor de la ENAMI EP y que se van renovando y/o dando de baja conforme se vayan cumpliendo los plazos establecidos contractualmente; adicional el valor de $ 18.747,70 que corresponden al registro de bienes no depreciables que según la normativa no cumplen los requisitos para ser considerados como activos fijos, pero deben ser sujetos de control.

Impacto económico. - Las cuentas de orden no presentan impacto en los resultados del ejercicio fiscal 2021, su registro contable obedece a la normativa de control dispuesto para éste efecto.

ESTADO DE RESULTADOS.

Ingresos No Operacionales.

1. Superficiarios Mineros: $ 4.645.531,28

Los ingresos no operacionales en este período se generaron por el devengado de compensaciones económicas y aportes de contratos de operación minera, regalías a perpetuidad establecidos en contratos de cesión y transferencia e ingresos varios por un valor de USD 217.406,36.

Así como los ingresos recibidos por la venta efectuada de activos fijos dentro del proceso de remate de bienes realizado en el mes de junio de 2021 por la Unidad Administrativa y la Junta de Remates por un valor de USD $ 27.625,00.

Los Ingresos son registrados en razón del reconocimiento por la entrega de las concesiones mineras, sin que ello implique la recaudación del ingreso en efectivo para su reconocimiento final, esta recaudación se realizará conforme se vayan cumpliendo los términos de cobro estipulados contractualmente.

Estos ingresos constituyen ingresos de autogestión que permitieron financiar una parte importante de las actividades económicas de la ENAMI EP durante el año 2021.

En el año 2021, se registró el valor del avaluó del material mineralizado entregado por la Agencia de Regulación y Control Minero que fue registrado como Donación; así como el registro contable del ingreso del material procesado por la planta de beneficio.

CTA. CONTABLE	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2021
623	Tasas y Contribuciones	217.406,36
624	Ventas de Bienes y Servicios	27.625,00
625	Rentas de Inversiones y Otros	1.331,97
629	Actualización y ajustes de Ingresos	4.399.167,95*
TOTAL GENERAL		**4.645.531,28**

Impacto económico. - Es un ingreso que se reconoce en aplicación al Principio contable del Devengado dispuesto por las Normas de Contabilidad Gubernamental, donde los efectos de los eventos

económicos se registran el momento que ocurren independientemente de que se haya efectuado el cobro en efectivo.

2. Otros no Especificados: $ 1.331,97

El saldo comprende los valores generados por descuentos varios realizados a servidores durante el año 2021.

Impacto económico. - Incremento de los ingresos para cubrir gastos propios de la gestión administrativa.

3. Actualización de Activos: $ 4.399.167,95

En el año 2021, se registró el asiento contable de la comercialización y distribución producto de la venta del material incautado, de conformidad al Acuerdo Ministerial No. 039 de 30 de abril 2019, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Impacto económico. - Incremento de los ingresos por consecuencia de actualización de activos.

4. **Gastos No Operacionales: $ 4.449.798,23**

Constituyen desembolsos para el normal desarrollo de las actividades administrativas de la empresa, que fueron financiadas a través de los diferentes grupos de gastos del presupuestario Corriente, referente a los grupos de gastos 51, 53, 57 y 84.

En el año 2021, se registró el costo de venta de comercialización y distribución, lo cual representa la penalización, pago de impuestos, custodia, transporte, costos operativos y de administración; así como el egreso del material mineralizado incautado.

A continuación, se incluye detalle:

Cta. Contable	Descripción	AÑO 2021 ENERO A DICIEMBRE
633	(-) Gastos en Remuneraciones	1.171.783,16
634	(-) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	564.155,72
635	(-) Gastos Financieros y Otros	33.480,63
637	(-) Obligaciones no Reconocidas de Ejercicios Anteriores	30.976,19
638	(-) Costo de Ventas y Diferidos	602.003,02
639	(-) ACTUALIZACIONES Y AJUSTES DE GASTOS	2.047.399,51*
TOTAL GENERAL		**4.449.798,23**

Impacto económico. - La acumulación de estos gastos repercute directamente en los resultados del ejercicio, lo que influirá en el incremento o disminución del Patrimonio de Empresa Públicas.

5. **Transferencias Netas: $ 0,0**

La Empresa Nacional Minera ENAMI EP, no recibió recursos fiscales por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para cubrir las actividades operativas y administrativas de fuente fiscal 001.

Impacto económico. – Al no recibir ninguna transferencia de recurso fiscal en el período 2021, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas las actividades fueron financiadas con recursos de autogestión, generados por la misma empresa.

9. Resultado del ejercicio: $ -412.716,73 (Pérdida)

Refleja un Déficit por el valor de USD $ $ -412.716,73, en el año 2021, la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, no generó nuevos ingresos, motivo por el cual se evidencia en los Estados Financieros la pérdida del ejercicio.

Impacto económico. –

La disminución en el Capital, por la pérdida del Ejercicio registrados en el año 2021, a pesar de un resultado negativo los valores cobrados han permitido financiar las actividades de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, sin solicitar recursos al Ministerio de Economía y Finanzas.

El resultado del presente ejercicio genera una disminución en el Patrimonio de la Empresa.

Norma Técnica sobre cuentas transitorias, para la conciliación de saldos contables en las Empresas Públicas

Con fecha 27 de junio del 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Acuerdo Ministerial No. 0066 emite la *"Norma Técnica sobre cuentas transitorias, para la conciliación de saldos contables en las empresas públicas"*. Esta normativa es publicada en el Registro Oficial No. 533 de fecha 18 de julio de 2019.

Contenido relevante del Acuerdo Nro. 066

"5. Cuentas Transitorias para Conciliación de Cuentas

5.1. Las EP que mantengan saldos contables pendientes por conciliar al 30 de junio de 2020 deberán crear "Cuentas Transitorias para Conciliación de Saldos" para los distintos grupos de cuentas, e incorporar en ellas dichos saldos.

5.2. Las Cuentas Transitorias para Conciliación de Saldos, servirán para focalizar las tareas de ajuste hasta llegar a su conciliación y, posteriormente, ser trasladada la información a la cuenta de origen.

5.3. Las transacciones a partir del 1 de julio de 2020, deben registrarse en las cuentas ordinarias y no podrán trasladarse a las Cuentas Transitorias para Conciliación de Saldos.

5.4. Al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros reflejarán los saldos no conciliados que permanezcan en las Cuentas Transitorias para la Conciliación de Saldos. Los estados financieros así elaborados serán sometidos a auditoría externa.

6. Revisión de saldos de las Cuentas Transitorias de Conciliación de Saldos.

6.1. Excepto por las normas contenidas en este apartado, se seguirán aquellas previstas de modo general en las normas de contabilidad aplicadas en cada una de las empresas públicas en el ejercicio fiscal 2020 (v. gr., NIIF, NICSP o NCG).

6.2. La depuración de los saldos es de exclusiva responsabilidad de la EP, bajo la coordinación de los órganos internos destinatarios de esta norma técnica.

6.3. Los saldos de inversiones financieras que se mantengan durante el ejercicio 2021, deberán ser objeto de actualización con la finalidad de mantener a su valor razonable en la contabilidad. 6.5. Las cuentas de créditos diferidos deberán contar con los saldos de estimaciones de las respectivas obligaciones.

6.6. Los saldos de propiedad, planta y equipo deberán ser revalorizados por única vez, según corresponda como parte de las directrices para adopción por primera vez. En aquellos casos en los que no se pueda conocer el valor del costo histórico, se aplicará su costo atribuido.

6.7. De no existir la documentación que avale el dominio o propiedad de los bienes, se deberá mantener el saldo no conciliado hasta la regularización de la titularidad.

6.8. Los saldos de los inventarios (existencias), deberán estar igualmente conciliados y realizado el consumo de los mismos, tomando en cuenta el método del costo promedio ponderado a su ingreso en la bodega de almacenamiento.

6.9. Los bienes intangibles se incorporarán contablemente, en cuanto cumplan con los requisitos indicados en las normas emitidas para el efecto.

6.10. Se deberán registrar contablemente los valores correspondientes a las provisiones, sin que implique afectación presupuestaria.

6.11. Todas las empresas públicas deberán aplicar en su proforma presupuestaria, los ítems establecidos en los catálogos emitidos por el MEF.

8. Información requerida para depuración de saldos

8.1. En los procesos de control externo, las EP se ocuparán de que en los contratos que lleguen a celebrarse se incluyan estipulaciones en las que se agreguen, al menos, los requerimientos de información que constan en este apartado.

8.2. En los informes de auditoría externa de los estados financieros de las EP cortados al 31 de diciembre de 2021, se dejará constancia:

(a) De los saldos de las Cuentas Transitorias para Conciliación de Saldos;

(b) La aplicación de esta Norma Técnica en la preparación de los estados financieros;

(c) La opinión del auditor sobre las causas de las que se desprendan los saldos de las Cuentas Transitorias para Conciliación de Saldos;

(d) Las recomendaciones para superar la situación de hecho que origine los saldos en las Cuentas Transitorias para Conciliación de Saldos;

(e) La razonabilidad de las restantes cifras presentadas en los estados financieros de una empresa pública y sobre el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables, incluida esta norma técnica; y,

(f) La exposición razonada de las observaciones vertidas en relación con la información presentada en los estados financieros, incluida sobre aquellos saldos constantes en las Cuentas Transitorias para Conciliación de Saldos.

8.3. Por ser esta norma técnica de cumplimiento obligatorio, se deberá incluir en los contratos de auditoría externa que una EP llegue a celebrar. Se entenderá que el respectivo contrato se encuentra incumplido, si el auditor externo emitiere un informe en el que se abstenga de emitir opinión y no satisfaga los requerimientos de información contenidos en este apartado."

Cumplimiento de la Norma Técnica por parte de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP

Para el cumplimiento de la esta Norma Técnica, la Empresa Nacional Minera ENAMI EP basa su revisión principalmente en el apartado No. 6

sobre la "*Revisión de saldos de las Cuentas Transitorias de Conciliación de Saldos".* Así:

6.1. Excepto por las normas contenidas en este apartado, se seguirán aquellas previstas de modo general en las normas de contabilidad aplicadas en cada una de las empresas públicas en el ejercicio fiscal 2020 (v. gr., NIIF, NICSP o NCG).

La normativa contable aplicable para la Empresa Nacional Minera ENAMI EP se encuentra expuesta en el presente documento de Notas a los Estados Financieros dentro de los apartados *"Principales políticas contables"* y *"Normativa aplicable para la emisión de Estados Financieros"*.

6.2. La depuración de los saldos es de exclusiva responsabilidad de la EP, bajo la coordinación de los órganos internos destinatarios de esta norma técnica.

La ENAMI EP a través de la Unidad Financiera de la Coordinación Administrativa y Financiera ha dado cumplimiento a la depuración de saldos conforme lo determina esta norma técnica.

6.3. Los saldos de inversiones financieras que se mantengan durante el ejercicio 2021, deberán ser objeto de actualización con la finalidad de mantener a su valor razonable en la contabilidad.

La empresa Nacional Minera ENAMI EP, registra Acciones dentro del grupo de cuentas Inversiones en Títulos y Valores. Estas Acciones corresponde a las que la ENAMI EP mantiene en la empresa Gran Nacional Minera Mariscal Sucre por USD $ 51.000,00. El capital social de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre es de $ 100.000,00 dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas de mil dólares cada una, de las cuales 51 acciones corresponden a la Serie "A" propiedad de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP.

En el mes de enero del año 2019, se realizó la reclasificación contable de la cuenta de *"Aportes para futuras capitalizaciones"* a la cuenta contable *"Acciones"* conforme copias de certificados notariados de acciones entregadas por la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. GNMMS

mediante Oficio Nro. GMS-CEM-2019-015 de fecha 24 de enero de 2019. (Ver apartado No. *"5. Inversiones Permanentes en Títulos y Valores"*)

6.5. Las cuentas de créditos diferidos deberán contar con los saldos de estimaciones de las respectivas obligaciones.

Dentro del Pasivo No Corriente – Otros Pasivos, en el Estado de Situación Financiera de la ENAMI EP al 31 de diciembre de 2021, se encuentra el grupo contable 225 denominado *"Créditos Diferidos"* que comprende las cuentas que registran y controlan los ingresos que, por sus características, se devengan en el tiempo; así como las estimaciones de obligaciones a cumplir en períodos posteriores.

En el caso particular de la ENAMI EP, se encuentra pendiente el registro contable de las estimaciones por desahucio y despido intempestivo de los servidores, realizadas por un actuario, conforme Memorando Nro. ENAMI-UTH-2022-0001-MEM de 05 enero de 2022 la Supervisora de la Unidad de Talento Humano realiza la entrega oficial a la Unidad Financiera del Informe del Estudio Actuarial al 31 de diciembre del año 2021.

En base a la información presentada, se procederá a realizar el registro de las provisiones de empleados tanto de gasto corriente como de inversión, relacionados con las provisiones por Desahucio y Despido Intempestivo. (Ver apartado No. *"10. Provisiones"* de este documento de Notas a los Estados Financieros).

6.6. Los saldos de propiedad, planta y equipo deberán ser revalorizados por única vez, según corresponda como parte de las directrices para adopción por primera vez. En aquellos casos en los que no se pueda conocer el valor del costo histórico, se aplicará su costo atribuido.

Conforme lo expone el apartado No. *"7. Bienes de administración"* de este documento, se informa que: El área contable de la Unidad Financiera realizó primeramente el proceso de conciliación contable de los bienes con fecha corte al 31 de mayo de 2019, puesto que esto es un requisito previo a la revalorización de bienes.

Según Memorando ENAMI-UFI-2019-0095-MEM de 19 de junio de 2019, mediante sumilla inserta, dirigido a la Supervisora Financiera, la Analista 2 del Área de Contabilidad presenta el Informe de Revalorización de Bienes de Larga Duración actualizado al 31 de Mayo de 2019, basado en la información presentada por la Comisión de Revalorización al 31 de diciembre 2017, a través de los Memorandos Nro. ENAMI-UAD-2017-0779-MEM de fecha 27 de diciembre de 2017 y Nro. ENAMI-CAF-2018-0585-MEM de fecha 26 de diciembre de 2018, determinando los ajustes por revalorización de bienes de larga duración, los cuales han sido aprobados por la Supervisora Financiera y autorizados su registro contable por el señor Coordinador Administrativo Financiero mediante sumilla inserta en Memorando Nro. ENAMI-UFI-2019-0098MEM de fecha 26 de junio de 2019.

A través del Memorando Nro. ENAMI-UFI-2019-0102-MEM de fecha 04 de julio de 2019, la Supervisora Financiera, solicita al señor Coordinador Administrativo Financiero disponga a la Unidad Administrativa realice la conciliación de bienes de larga duración al 30 de junio de 2019 (fecha que incluye depreciaciones de bienes de larga duración del mes de junio de 2019) con la información y documentación adjunta a dicho memorando, a efectos de que la Unidad Administrativa mantenga su información debidamente actualizada y conciliada con la información contable.

La información antes expuesta, da cuenta de su cumplimiento.

6.7. De no existir la documentación que avale el dominio o propiedad de los bienes, se deberá mantener el saldo no conciliado hasta la regularización de la titularidad.

Todos los bienes que posee la ENAMI EP y que se encuentran registrados contablemente en los estados financieros, presentan documentos que avalan el dominio y propiedad de la Empresa, como requisito previo a su ingreso.

6.8. Los saldos de los inventarios (existencias), deberán estar igualmente conciliados y realizado el consumo de los mismos, tomando en cuenta el método del costo promedio ponderado a su ingreso en la bodega de almacenamiento.

Los inventarios (existencias) son conciliados y registrados su consumo de forma mensual por parte de la Unidad Financiera, conforme los reportes entregados por la Unidad Administrativa. Adicionalmente, los bienes de existencias son controlados por el analista de bienes y Activos Fijos de la Unidad Administra, bajo el método del costo promedio ponderado.

6.9. Los bienes intangibles se incorporarán contablemente, en cuanto cumplan con los requisitos indicados en las normas emitidas para el efecto.

Al 31 de diciembre de 2021, los Estados Financieros de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, no registra bienes intangibles.

6.10. Se deberán registrar contablemente los valores correspondientes a las provisiones, sin que implique afectación presupuestaria.

Conforme lo mencionado en el presente documento, al 31 de diciembre de 2021, los Estados Financieros de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, registran provisiones dentro del Pasivo por concepto de Desahucio, Despido Intempestivo y Jubilación Patronal.

6.11. Todas las empresas públicas deberán aplicar en su proforma presupuestaria, los ítems establecidos en los catálogos emitidos por el MEF.

La Empresa Nacional Minera ENAMI EP, aplica dentro de su proforma presupuestaria los ítems establecidos en los catálogos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Cabe mencionar que la ENAMI EP, actualmente, utiliza como herramienta financiera el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, administrado por el Ministerio de Economía de Finanzas.

CONCLUSIÓN:

Una vez efectuada la revisión de la Norma, principalmente al apartado No. 6 que habla sobre la "Revisión de saldos de las Cuentas Transitorias de Conciliación de Saldos", se determina que cada uno de los puntos que aplica para la ENAMI EP, han sido cumplidos, por lo cual no se mantiene saldos no conciliados al 31 de diciembre de 2021.

Normativa aplicable para la emisión de Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Empresa han sido elaborados bajo las disposiciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Acuerdo Ministerial N° 447 Normativa del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental actualizadas con Acuerdo Ministerial N° 0067 el 06 de abril de 2016 y demás normas sujetas al reconocimiento de los activos, pasivos, patrimonio, gastos e ingresos. En materia de su registro y control de las operaciones presupuestarias y contables se utiliza el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF.

En el año 2018 se planificó la implementación de NIIF'S, incluso se realizaron los estudios previos y TRDs para la contratación de una consultoría y la adquisición de un sistema informático que permita la adopción y migración de las operaciones financieras hacia el modelo de Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin embargo, a la par de este proceso y a fin de obtener el pronunciamiento del Ministerio de Economía y Finanzas que otorgue el aval y viabilidad para la implementación de NIIF´s, la Coordinación Administrativa Financiera de la Empresa envió a dicha Cartera de Estado el Oficio Nro. ENAMI-CAF-2018-0208-OFC con fecha 11 de septiembre de 2018, donde se solicitó que la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental precise que Norma Internacional de Contabilidad aplicaría para la ENAMI EP.

En atención a dicha consulta, la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas, con fecha 08 de octubre de 2018 mediante Oficio Nro. MEF-SCG-2018- 3067-O, manifiesta que:

"Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, NICSP, están diseñadas para ser aplicadas por entidades del sector público que cumplan los siguientes requisitos:
**Son responsables de la prestación de servicios en beneficio del público y/o a la redistribución del ingreso y la riqueza.*
**Principalmente, financian sus actividades directa o indirectamente por medio de impuestos y/o transferencias.*
**No generan un beneficio en sus resultados.*

En este contexto, al estar la empresa pública cumpliendo con los requisitos antes detallados, se precisará la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP." (lo subrayado me corresponde).

Por tanto, conforme la determinación realizada por el ente rector de las Finanzas Públicas, la Empresa Nacional Minera ENAMI EP actualmente se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP, sobre la base de las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental constantes en el Acuerdo Ministerial Nro. 0067.

Como parte de las iniciativas para modernizar las finanzas públicas, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), promovió la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), que regirán a partir del 01 de enero de 2020, para lo cual, en el mes de mayo del presente, difundió el ***"Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad Gubernamental a NICSP"***.

Mediante Oficio Nro. ENAMI-CAF-2021-0081-OFC de 19 de agosto 2021, se solicitó a la Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas, se confirme si el pronunciamiento

contenido en el oficio Nro. MEF-SCG-2018-3067-O de fecha 08 de octubre de 2018, se mantiene aún vigente para la EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP sobre la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP, o en su defecto, debemos implementar en nuestros registros contables y financieros las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

Mediante Oficio Nro. MEF-SCG-2021-3771-O Quito, D.M., 30 de agosto de 2021, la Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas, manifestó que se debe revisar si la Información que produce la entidad, cumple con lo indicado en la Normativa del Sistema Nacional de la Finanzas Públicas emitida mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0023 de 7 de abril 2021, la misma que indica:

"Las empresas públicas del Ejecutivo, que cumplan con los siguientes requisitos, aplicarán las NICSP

- *Son responsables de la prestación de servicios en beneficio del público y/o la redistribución del ingreso y la riqueza,*
- *Financian sus actividades directa o indirectamente por medio de impuestos y/o transferencias, principalmente, y,*
- *No generan rentabilidad en sus resultados".*

Firmado electrónicamente por: IVAN ALEXANDER GORDON MORA	Firmado electrónicamente por: RODRIGO ALBERTO AGUAYO ZAMBRANO
Iván Alexander Gordon Mora **Coordinador Administrativo Financiero**	Rodrigo Alberto Aguayo Zambrano **Gerente General Subrogante**
Firmado electrónicamente por: MARIA ALEXANDRA GARCIA HINOJOSA	Firmado electrónicamente por: AMANDA CRISTINA MERO AVILES
Ma. Alexandra García Hinojosa **Contadora Delegada**	Amanda Cristina Mero Avilés **Supervisora Financiera**

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

1. Indicadores de Liquidez

Liquidez Corriente: Este indicador muestra la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

2021

$$\frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente} = \frac{3.427.975{,}23}{1.827.489{,}33} = 1{,}88$$

Los resultados indican que por cada $1.00 de pasivo a corto plazo, la empresa cuenta con $ 1,88 en el año 2021 para cubrir sus obligaciones corrientes.

Prueba Ácida: Permite determinar la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo sin depender de la venta de existencias (inventarios). (*) ENAMIEP no maneja inventarios de productos para la venta, por lo tanto, el valor de este Indicador sería igual al indicador de Liquidez Corriente.

2021

$$\frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente} = \frac{3.427.975{,}23}{1.827.489{,}33} = 1{,}88$$

Este indicador refleja que la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, mantiene un índice positivo (1,88) para cubrir el monto de deuda con corte al 31 de diciembre de 2021.

2. Indicadores de Solvencia

Ratio de endeudamiento: Este indicador permite a la empresa conocer que parte de sus activos se encuentran financiados con deuda, es decir con recursos de terceros.

Endeudamiento del activo

2021

$$\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total} = \frac{1.968.016{,}82}{19.199.976{,}54} = 0{,}1025$$

En base al análisis realizado se puede determinar que para el año 2021 el 10.25% del activo se encuentra financiado con recursos de terceros.

Nota:

Se debe considerar que este indicador no refleja la realidad de la Empresa, debido a que como se detalla en la Carta de Control Interno descrito más adelante, la cuenta de "inversiones de proyectos y programas" se encuentra sobrevalorada puesto que no se cerraron contablemente algunos proyectos que ya fueron liquidados al 31 de diciembre del 2021.

Endeudamiento del patrimonio

2021

$$\frac{Pasivo\ Total}{Patrimonio} = \frac{1.968.016{,}82}{17.231.959{,}72} = 0{,}1142$$

En base al análisis realizado se puede determinar que para el año 2021 el pasivo total representa el 11.42% con relación al total del patrimonio, para poder cubrir las obligaciones de la empresa.

Indicador de solvencia

2021

$$\frac{Patrimonio}{Activo\ Total} = \frac{17.231.959{,}72}{19.199.976{,}54} = 0{,}8975$$

Este indicador refleja que los activos de la empresa en un 89,75% se encuentran comprometidos sobre el Patrimonio.

Nota:

Se debe considerar que este indicador no refleja la realidad de la Empresa, debido a que como se detalla en la Carta de Control Interno descrito más adelante, la cuenta de “inversiones de proyectos y programas” se encuentra sobrevalorada puesto que no se cerraron contablemente algunos proyectos que ya fueron liquidados al 31 de diciembre del 2021.